

ñanza Media, anunciadas por Orden de 18 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 8 de julio próximo, a las once y media de la mañana, en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», calle Goya, 10 (entrada por la calle Claudio Coello).

El ejercicio práctico, que será el segundo de la oposición, consistirá en la resolución de problemas en las sesiones que determine el Tribunal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Oposiciones a Cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media todos los ejercicios serán eliminatorios.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Presidente, Alfonso Guiraum Martín.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores agregados de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los opositores.*

Se cita a los señores opositores a las plazas de Profesores agregados de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho» de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de noviembre), para el día 6 de junio próximo, a las doce horas, en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos (Duque de Medinaceli, número 6), a fin de hacer su presentación al Tribunal y entregar la Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuente y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Presidente, Juan Manzano Manzano.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se da a conocer la relación de los Ingenieros Agrónomos admitidos a concurso para la provisión de las plazas de Agregados Agrónomos a las Embajadas de España en Bonn, Alemania, y en Londres, Inglaterra.*

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para mediante concurso cubrir las vacantes de Ingenieros Agrónomos agregados a las Embajadas de España en Bonn, Alemania, y en Londres, Inglaterra, por haber sido probada su aptitud legal para tomar parte en los mismos, han sido admitidos los Ingenieros Agrónomos siguientes:

*Para la Embajada de España en Bonn, Alemania*

D. José Abeijón Veloso.  
D. Branko Bruckner.  
D. Angel Miguel Diez.  
D. Juan Ignacio de la Vega Luque.

Se desestima la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo don Antonio González Fernández por no cumplir los requisitos exigidos de llevar dos años como mínimo al servicio activo del Estado.

*Para la Embajada de España en Londres, Inglaterra*

D. José María Alvargonzález Cruz.  
D. César Fallola García.  
D. Gustavo García Guillament.  
D. Alberto González Quijano.  
D. Víctor López Palomero.  
D. José María Pire Solís.

La fecha y hora en que hayan de realizarse las pruebas correspondientes para justificar el conocimiento de los idiomas alemán e inglés, respectivamente, se insertará en el tablón de anuncios de este Ministerio.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Subsecretario, F. Hernández Gil.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*CORRECCION de errores de la Orden de 25 de abril de 1968 por la que se convoca oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Técnicos de Información y Turismo y se adecua el plazo para la presentación de instancias.*

Advertidos errores en el texto remitido para publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 8 de mayo, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones, haciéndose constar que el plazo de treinta días hábiles para la presentación de instancias, a que se refiere la norma segunda de la convocatoria, deberá contarse a partir de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

1.º Omisión de temas en el programa del tercer ejercicio, grupo primero, que deberá entenderse adicionado con los siguientes:

Tema 36. El Consejo Nacional: composición y funcionamiento. El recurso de contrafuero.

Tema 37. El Fuero de los Españoles. El Referéndum. El Derecho de petición.

Tema 38. El Fuero del Trabajo. La Organización Sindical.

Tema 39. El Estado y el Derecho Internacional: Las Fuentes: concepto y naturaleza. Los Tratados: sus requisitos y efectos.

Tema 40. Ambito de validez del ordenamiento jurídico internacional: personal, en el tiempo, material y en el espacio. Especial consideración de los sujetos de Derecho Internacional.

Tema 41. Organos de la Comunidad Internacional: estatales e internacionales.

Tema 42. Naturaleza jurídica, caracteres generales y fundamento de la responsabilidad internacional.

Tema 43. Los conflictos internacionales. Soluciones pacíficas.

Tema 44. El derecho de la guerra. Consideración especial de la neutralidad.

Tema 45. La Comunidad Internacional organizada. La Sociedad de Naciones. La Organización de las Naciones Unidas.

Tema 46. Organizaciones que, en materia de la Información y el Turismo, tienen atribuido Estatuto Consultivo por parte de la Organización de las Naciones Unidas.

Tema 47. Nacionalidad y extranjería. El problema de la nacionalidad de las personas colectivas.

2.º Errores tipográficos.

En el programa del primer ejercicio:

Tema 17. Donde dice: «La Confrarreforma». Debe decir: «La Contrarreforma».

Tema 36. Donde dice: «El fin del siglo». Debe decir: «El fin de siglo».

Tema 40. Donde dice: «La revolución política...», debe decir: «La evolución política...».

Programa del segundo ejercicio:

Tema 5. Donde dice: «... Los elementos cognoscitivos y efectivos...», debe decir: «... Los elementos cognoscitivos y afectivos...».

Tema 7. Donde dice: «... Origen, moción y naturaleza...», debe decir: «... Origen, noción y naturaleza...».

Tema 9. Donde dice: «... factores reaccionales...», debe decir: «... factores racionales...».

Tema 11. Donde dice: «... Investigación de las actividades y de...», debe decir: «... investigación de las actitudes y de...».

Tema 12. Donde dice: «... la comunicación de masas», debe decir: «... la comunicación de masas».

Tema 18. Donde dice: «... frases de la noticia;...», debe decir: «... fases de la noticia;...».

Tema 20. Donde dice: «... Muchedumbre, masas y público...», debe decir: «... Muchedumbre, masa y público...».

Tema 22. Donde dice: «... convivencia social; específicas; vigilancia...», debe decir: «... convivencia social; específicas; vigilancia...».

Tema 51. Donde dice: «... medios auditivos audiovisuales...», debe decir: «... medios auditivos y audiovisuales...».

Tema 64. Donde dice: «... Distribución temporal y espacial de la...», debe decir: «... Distribución temporal y espacial de la...».

Tema 71. Donde dice: «... y desarrollo turístico-regionales». Debe decir: «... y desarrollos turístico-regionales».

Programa del tercer ejercicio:

Grupo primero.

Tema 5. Donde dice: «... Los fundamentos de la actividad...», debe decir: «... Los fundamentos de la autoridad...».

Tema 11. Donde dice: «... La internalización...», debe decir: «... la internacionalización...».